LLAMADA A PROYECTO

<u>DISEÑO DE LA IMAGEN PARA EL PRIMER CONGRESO DEL ARXIU VALENCIÀ DEL DISSENY (UV)</u>

Publicación: 17/6/2022 Fin de plazo: 23/6/2022

La Fundació General de la Universitat de València (FGUV), entidad que gestiona el *Arxiu Valencià del Disseny*, desea convocar a profesionales del diseño, estudios, colectivos y agencias para el encargo de un trabajo relacionado con el diseño de la imagen del primer congreso que está organizando el *Arxiu Valencià del Disseny*, para lo cual colabora con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y València Capital Mundial del Diseño 2022 constituyendo un Comité de Valoración profesional y experto que asista en la elección del perfil óptimo y adecuado para este encargo.

1. Objeto y finalidad de la convocatoria

El proyecto *Diseño de la imagen para el primer congreso del Arxiu Valencià del Disseny (UV)* consiste en el diseño de la imagen del congreso y adaptaciones de la misma a formatos analógicos y digitales, incluyendo el programa tipo flyer.

El *Arxiu Valencià del Disseny* organiza su primer congreso internacional bajo el título "El diseño en el marco de la economía circular: Creación, valorización y recepción". Dicho congreso tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2022 en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València. Las ponencias, mesas temáticas, comunicaciones y pósters que se presentarán en el mismo versarán sobre aspectos fundamentales del diseño y que son de suma actualidad, como son: la creación del diseño, su puesta en valor y la recepción social del mismo dentro de la denominada economía circular. Junto a todo lo anterior, se organizará además una serie de visitas a otros espacios relacionados con el diseño.

Para este congreso se quiere contar con el diseño de una imagen propia y el desarrollo de adaptaciones para su *landpage*, su programa de mano, su cartel y un objeto de merchandising. Así mismo, para su difusión se necesitará la adaptación de la imagen para redes sociales y la invitación al congreso.

El presupuesto de la FGUV asignado para este trabajo es de 4000 euros (IVA no incluido), y, una vez seleccionada la candidatura adjudicataria se formalizará un un contrato de prestación de servicios entre ésta y la entidad convocante en el que se establecerán las obligaciones y compromisos de las partes.

Cualquier variación o corrección del diseño inicial debe acordarse previamente entre las dos partes. Además, el uso del diseño para una finalidad diferente a la especificada en esta convocatoria deberá tener el consentimiento de la parte autora.

2. Encargo

Las acciones contempladas son:

- Diseño de la imagen del congreso y desarrollo de adaptaciones.

Así mismo, las aplicaciones a implementar se resumen en:

- Formatos analógicos: Cartel y una aplicación a merchandising
- Formatos digitales: invitación, adaptación gráfica para la landpage del congreso (se excluye la programación). Adaptaciones para RRSS: Facebook, Twitter e Instagram.
- Diseño de programa para imprimir tipo flyer.

3. Requisitos de participación

Podrá presentarse cualquier profesional del diseño, estudios, colectivos y agencias.

No podrán participar en esta convocatoria las empresas o personas que, cumpliendo los requisitos de participación estén incursas en alguna de las causas de prohibición para contratar prevista en el artículo 71 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. Forma y plazo de presentación de las candidaturas

Las candidaturas se presentarán en formato digital, por correo electrónico a la dirección projectes.avd@uv.es indicando en el asunto 'Llamada a Proyecto Diseño congreso del Arxiu Valencià del Disseny (UV)' e incluyendo los siguientes archivos adjuntos en formato PDF:

- · Formulario de participación que se adjunta como Anexo I del presente documento
- . Portfolio o book de trabajos, recogiendo hasta un máximo de 10 proyectos realizados hasta el momento, relacionados con la temática de este encargo, y 10 imágenes como máximo por proyecto.
- · Currículo personal o acreditación profesional similar de la empresa o colectivo.

En caso de incumplimiento de estos puntos específicos, la candidatura será descalificada.

La correcta recepción de la documentación requerida será confirmada mediante acuse de recibo a la dirección de correo remitente de la candidatura.

Para consultas sobre estas bases o el proceso de la convocatoria, así como del objeto del encargo se puede contactar a *Arxiu Valencià del Disseny* en el teléfono (+34) 961 625 596 o por correo electrónico a projectes.avd@uv.es.

El plazo para el envío de candidaturas comenzará a la publicación de estas bases el 17 de junio de 2022 y finalizará el 23 de junio de 2022 a las 13h.

5. Composición del Comité de Valoración

El Comité de Valoración de candidaturas estará compuesto por:

- · 1 profesional del diseño especialista en diseño de imagen a propuesta de la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana.
- · 1 persona representante de València Capital Mundial del Diseño 2022.
- · 1 persona representante del *Arxiu Valencià del Disseny.*
- · Secretaría: Actuará con voz pero sin voto en representación de la entidad convocante, 1 persona designada por el *Arxiu Valencià del Disseny*.

Los miembros del Comité de Valoración deberán comunicar cualquier conflicto de interés en el que incurran o pudieran incurrir.

Cada miembro del comité que no forme parte de la entidad convocante verá su trabajo remunerado en 100€ + IVA.

6. Constitución y actuación del Comité de Valoración, criterios y fallo

El Comité de Valoración se constituirá y reunirá el 29 de junio de 2022.

Comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y en consecuencia pronunciarse sobre su admisión definitiva. Seguidamente, procederá a valorar los portfolios de trabajos de participantes y su currículo siguiendo los siguientes criterios:

- · Excelencia en diseño y calidad en trabajos desarrollados previamente
- · Originalidad en los resultados
- · Experiencia y conocimiento en briefings y en producción de encargos similares
- · Sostenibilidad y criterios ambientales

El Comité de Valoración levantará acta de todas sus valoraciones.

Una vez realizada la valoración, el Comité de Valoración clasificará por orden decreciente las candidaturas proponiendo al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la primera clasificada. En caso de que, por cualquier razón, ésta no aceptase el encargo se adjudicará a la siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las candidaturas.

El resultado se hará público en https://www.uv.es/arxiuvd/congress2022 sin perjuicio de hacer una comunicación personal a la candidatura seleccionada y se detallarán en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para la realización del encargo así como fechas de entrega y forma de pago resolviendo

cualquier otra duda que pudiera surgir.

La candidatura seleccionada formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública.

Se podrá declarar desierta la convocatoria si se considera oportuno.

7. Fases de la convocatoria

Las presentes bases se publicarán en la web y redes sociales de la entidad convocante y su difusión será apoyada por la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y por València Capital Mundial del Diseño 2022.

- Las candidaturas podrán presentarse desde el 17 de junio de 2022 al 23 de junio de 2022 a las 13h. En caso de que se observe algún error en la documentación aportada se requerirá su subsanación entre el 27 y 28 de junio de 2022 hasta las 12 horas.
- · El Comité de Valoración se reunirá el 29 de junio de 2022.
- · El resultado de la selección se comunicará el 1 de julio de 2022.
- · La reunión con la candidatura seleccionada tendrá lugar el 4 de julio. La asistencia a dicha reunión será requisito imprescindible.
- . Posteriormente la entidad convocante será la encargada de formalizar el contrato de prestación de servicios de diseño del proyecto *Diseño de la imagen para el primer congreso del Arxiu Valencià del Disseny (UV)*.
- · La presentación de la propuesta de imagen al *Arxiu Valencià del Disseny* se deberá realizar durante la última semana del mes de julio de 2022.
- · La entrega final de los trabajos con carácter más urgente acordados en la primera reunión se realizará no más tarde del 12 de septiembre de 2022.
- . Los restantes trabajos se entregarán a lo largo del mes de septiembre.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.

8. Derechos de propiedad intelectual

Sin perjuicio de que, en el contrato de prestación de servicios que finalmente se formalice quedará pactado, las personas participantes se comprometen a, en el caso de resultar adjudicatarias, ceder de forma exclusiva, por el máximo tiempo que permitan las leyes, los derechos de propiedad intelectual derivados del objeto del contrato para su uso y difusión pública, en cualquier soporte papel o digital, incluidos los espacios web y redes sociales, en medios audiovisuales y multimedia, así como la inclusión en proyectos, memorias, subvenciones, o en cualquier otro documento con fines divulgativos y promocionales del *Arxiu Valencià del Disseny*. La remuneración por dicha cesión se encuentra incluida en el precio del servicio.

9. Tratamiento de datos de carácter personal

- Datos del responsable

Responsable del tratamiento: FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE

VALÈNCIA NIF: G46980207

Calle Amadeo de Saboya, 4 (46010) Valencia

Delegado de Protección de datos: Javier Plaza Penadés (<u>lopd@uv.es</u>)

- Finalidades y base jurídica del tratamiento

En cumplimiento de lo que se dispone en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, le informamos que los datos personales suministrados en este proceso se incorporarán a los sistemas de información de la FGUV, con el fin de gestionar y tramitar la solicitud de participación en la llamada a proyecto que se organiza desde el AVD para diseñar la imagen para el primer congreso del Arxiu Valencià del Disseny (UV).

La base legal del tratamiento es el consentimiento de la persona interesada.

- Destinatarios de los datos personales

En el marco de la relación que se establece con motivo de la presentación de las solicitudes, se informa que se cederán los datos estrictamente necesarios en los siguientes supuestos y para las finalidades siguientes:

- A los miembros del Comité de valoración
- Publicación de los resultados en la página web del Arxiu Valencià del Disseny, redes sociales de la FGUV, Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y València Capital Mundial del Diseño 2022

Plazo de conservación de los datos

Los datos personales facilitados en las áreas y servicios de la FGUV se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recaban.

De acuerdo con la normativa aplicable, los datos personales se conservarán disponibles únicamente a disposición de las autoridades para determinar responsabilidades legales y por el período de prescripción de éstas.

- Derechos

Las personas usuarias que proporcionen sus datos personales tienen derecho a solicitar al Responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, y la rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos mediante el envío de un escrito dirigido a la Fundació General de la Universitat de València, Calle Amadeo de Saboya, 4, (46010) de Valencia, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: protdadesfguv@uv.es, siempre que la petición se realice desde la cuenta de registro que consta en nuestra base de datos.

Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control

La autoridad de control competente para la tutela de derechos en relación a los tratamientos es la Agencia Española de Protección de Datos, Calle Jorge Juan, 6 (28001) de Madrid y página web: www.agpd.es

La Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana y València Capital Mundial del Diseño 2022 apoyan estas bases y comparten con la entidad convocante hacer pública la presente convocatoria en València, a 16 de junio de 2022.

ANEXO I. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN LLAMADA A PROYECTO DISEÑO DE LA IMAGEN PARA EL PRIMER CONGRESO DEL ARXIU VALENCIÀ DEL DISSENY (UV)

DATOS IDENTIFICATIVOS	
Nombre y apellidos o	
Razón Social con	
indicación de la persona	
física representante	
NIF	
Teléfono de contacto	
Email de contacto	
 Que conoce y acepta íntegramente, las bases de participación Que acepta y conoce el tratamiento de sus datos personales Que los datos facilitados son exactos, actuales y veraces en todo momento. Documentos que se adjuntarán en la solicitud Portfolio o book de trabajos, recogiendo hasta un máximo de 10 proyectos realizados hasta el momento, relacionados con la temática de este encargo, y 10 imágenes como máximo por proyecto. Currículo personal o acreditación profesional similar de la empresa o colectivo. 	
Fecha: Nombre y apellidos:	Firma
	n este proceso se incorporarán a los sistemas de información de la Fundació General de la
Universitat de València, con el fin de gestionar y tramitar la solicitud de participación en la llamada a proyectos para el diseño de la imagen del primer congreso del Arxiu Valencià del Disseny. En caso de ejercicio de derechos, dirijan un correo electrónico a	
protdadesfguv@uv.es, con indicación de sus datos identificativos y el derecho que desea ejercitar.	